



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR) A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE

Otorga el presente

NOMBRAMIENTO

**A LA C. SILVIA DENIZ COBIAN OSORIO**

Con fundamento en el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) publicado en el Periódico Oficial del "Estado de Jalisco" el 18 de Junio de 2013, en especial a la Cláusula Décima novena y Vigésima séptima, se nombra a Usted como:

**Coordinadora Administrativa de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).**

Para lo cual la JICOSUR cuenta con recursos presupuestados en su Plan de Inversión necesarios para cubrir el salario para desempeñar las funciones descritas en el convenio y clausulas señaladas anteriormente. Por lo tanto, se instruye al indicado para que tome posesión del cargo en forma inmediata. Dicho nombramiento tendrá una vigencia de 6 meses contados a partir del 02 de Enero de 2014 hasta el 02 de Junio de 2014.

Atentamente

La Huerta, Jalisco a 02 de Enero de 2014

**Jesús Julián DeNiz Sánchez**  
Presidente del Consejo de Administración  
JICOSUR

**Marduck Cruz Bustamante**  
Director de la JICOSUR

Testigos

**Pedro Sánchez Orozco**  
Presidente Municipal de Cuautitlán de  
García Barragán

**Jesús Huerta Aguilar**  
Presidente Municipal de Cihuatlán

RECIBI  
21. MZ-14  
Diniz